

**ACTA ORDINARIA 29-2022.** Acta número veintinueve correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur de la Provincia de Puntarenas-JUDESUR, a las catorce horas con veintiún minuto del diecisiete de mayo del dos mil veintidós, presidida por el señor Gabriel Villachica Zamora, representante de la Municipalidad de Osa, Vicepresidente de la junta directiva de JUDESUR (presente desde su lugar de residencia) con la asistencias de los siguientes miembros Rose Mary Montenegro Rodríguez, representante de la Municipalidad de Buenos Aires, secretaria de la junta directiva (presente desde su lugar de residencia); Rebeca Castro García, representante de la Municipalidad de Coto Brus (presente desde su lugar de residencia); Fidelia Montenegro Soto, representante del sector productivo (presente desde su lugar de residencia); Guillermo Vargas Rojas, representante de las cooperativas (presente desde su lugar de residencia); Alejandro Chévez Meza, representante de la Asociación de Concesionarios del Depósito Libre Comercial de Golfito (presente desde su lugar de residencia); Pablo Andrés Ortiz Roses, representante del Poder Ejecutivo (presente desde su lugar de residencia); Rayberth Vásquez Barrios, representante de la Municipalidad de Golfito (presente desde su lugar de residencia); Mario Lázaro Morales, representante del sector indígena (presente desde su lugar de residencia); Rigoberto Nuñez Salazar, representante de las Asociaciones de Desarrollo de la Zona Sur (presente desde su lugar de residencia) la licenciada Isabel Vega Mesén, directora ejecutiva a.i. de JUDESUR y la licenciada Lolita Arauz Barboza, secretaria de actas de JUDESUR. Se deja constancia que la sesión se realiza excepcionalmente a través de la plataforma Teams atendiendo las disposiciones nacionales sanitarias del Ministerio de Salud a raíz de la pandemia por el COVID-19. -----

Ausente con justificación: El señor Edwin Duarte Delgado, representante de la Municipalidad de Corredores, presidente de la junta directiva de JUDESUR. -----

Invitados: Licenciada Vilma Corina Ruiz Zamora, informática. -----

**CAPITULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA N°29-2022:** -----

**ARTÍCULO 1:** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión ordinaria N°29-2022. –

**ACUERDO 1.** Se lee y aprueba el orden del día de la sesión ordinaria N° 29-2022. El director Edwin Duarte Delgado, está ausente con justificación. **ACUERDO EN FIRME.** ---

**CAPITULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 27-2022 Y EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 28-2022.** -----

**ARTÍCULO 2:** Lectura, comentario y aprobación del acta ordinaria N°27-2022 del diez de mayo del dos mil veintidós. -----

**ACUERDO 2.** Aprobar el acta ordinaria N°27-2022 del diez de mayo del dos mil veintidós. El director Edwin Duarte Delgado, está ausente con justificación. **ACUERDO EN FIRME.**

**ARTÍCULO 3:** Lectura, comentario y aprobación del acta extraordinaria N°28-2022 del doce de mayo del dos mil veintidós. -----

**ACUERDO 3.** Aprobar el acta extraordinaria N°28-2022 del doce de mayo del dos mil veintidós. El director Edwin Duarte Delgado, está ausente con justificación. **ACUERDO EN FIRME.** -----

**CAPITULO III. ATENCIÓN AL DTPDI.** -----

**ARTÍCULO 4:** Oficio DTPDI-0102-2022, del licenciado Salvador Zeledón Villalobos, jefe del departamento técnico de planificación y desarrollo institucional, del trece de mayo del dos mil veintidós, donde remite expediente del proyecto No, 237-05-NR II Etapa Construcción de las Obras Físicas y sistema Hidráulico de la Estación Experimental Acuícola de Sur, del Centro Agrícola Cantonal de Buenos Aires, con el respectivo análisis realizado por parte este departamento; en el cual se verifica y se acoge la recomendación del Departamento de Operaciones oficio OP-O-062-2022; del 21 de abril del 2022; para el visto bueno del cambio de plan de inversión. -----

Al ser las catorce horas con cuarenta y siete minutos, el señor Gabriel Villachica Zamora, Vicepresidente de la junta directiva de JUDESUR da un receso a la sesión y se retoma dicha sesión al ser las quince horas con catorce minutos. -----

**ACUERDO 4.1.** Una vez escuchada la presentación de la Jefatura del DTPDI, don expone que basado en el Informe Técnico ING-010-2022LMHK emitido por el Arquitecto Luis Miguel Herrero K., El día 05 de abril del 2022 Indicando en sus conclusiones: -----

• Se establecen, con un grado de certeza muy elevado, que el cambio del vehículo indicado en el 2017 al que se solicita comprar en este momento no perjudica ni modifica el espíritu del objeto del plan de inversión para el proyecto que se está analizando. -----

• Se presenta las fichas técnicas y proformas de los equipos de oficina que se desean comprar, por lo que la parte técnica queda satisfecha con la información suministrada. -----

Y que mediante oficio F-OP-25-2022 del el día 08 de marzo del 2022, donde Juan Carlos Villalobos Umaña del Departamento de Operaciones recomienda la aprobación en el plazo adicional solicitado por el ente ejecutor. Que en evaluada la información presentada por el ente ejecutor, como solicitud de la Licenciada Martínez, mediante oficio OPERACIONES-O-062-2022 del 21 de abril del 2022. -----

Que se observa claramente que el plazo establecido para resolver cambios en el Plan de Inversión es de 45 días naturales, mismo que se ha incumplido en el presente trámite. Tomando como argumento que el ente ejecutor presentó la solicitud el 22 de febrero del año en curso, y que el próximo 22 de mayo se cumplen tres meses de haberla presentada. -----

En coherencia con lo antes citado, este Departamento somete a atención de la Junta Directiva de JUDESUR tomar los siguientes acuerdos: -----

1. Aprobar la solicitud de las variaciones propuestas por el Centro Agrícola Cantonal de Buenos Aires para la adquisición del vehículo, misma que fue avalada mediante Informe Técnico ING-010-2022LMHK y en oficio OPERACIONES-O-062-2022 emitidos por el Arquitecto Luis Miguel Herrero K. y el Departamento de Operaciones y de JUDESUR, presentado mediante oficio DTPDI-102-2022, del licenciado Salvador Zeledón Villalobos, jefe del departamento técnico de planificación y desarrollo institucional. El director Edwin Duarte Delgado, está ausente con justificación y el director Rayberth Vásquez Barrios, vota negativo y justifica indicando que en la exposición no hay un respaldo técnico del cambio solicitado por el licenciado Salvador Zeledón Villalobos, jefe del departamento técnico de planificación y desarrollo institucional y de esta forma este servidor no tiene criterio para votar positivo. **ACUERDO EN FIRME.** -----

**ACUERDO 4.2.** Aprobar la ampliación del plazo al Convenio de Ejecución del Proyecto con el Centro Agrícola Cantonal de Buenos Aires, por un período adicional de 06 meses contados a partir del vencimiento del actual período, presentado mediante oficio DTPDI-102-2022, del licenciado Salvador Zeledón Villalobos, jefe del departamento técnico de planificación y desarrollo institucional. El director Edwin Duartes Delgado, está ausente con justificación y el director Rayberth Vásquez Barrios, vota negativo y justifica indicando que en la exposición no hay un respaldo técnico del cambio solicitado por el licenciado Salvador Zeledón Villalobos, jefe del departamento técnico de planificación y desarrollo institucional y de esta forma este servidor no tiene criterio para votar positivo. **ACUERDO EN FIRME.** -----

**CAPITULO IV. INFORME DIRECCIÓN EJECUTIVA:** -----

Al ser las quince horas con treinta y un minutos, el señor Gabriel Villachica Zamora, Vicepresidente de la junta directiva de JUDESUR da un receso a la sesión y se retoma dicha sesión al ser las dieciséis horas con cincuenta y dos minutos. -----

**ARTÍCULO 5:** La licenciada Isabel Vega Mesén, directora ejecutiva a.i. de JUDESUR, informa a la junta directiva de JUDESUR lo siguiente: -----

1. Solicita ampliación del plazo para el cumplimiento del acuerdo de Junta sobre el nombramiento de Héctor Portillo, debido a que se encuentra revisando toda la información. -----

2. Comentarles que hay una solicitud de rebaja de alquiler del local 35, fundamentado en lo mismo, ellos están teniendo dificultades para revisar las restricciones porque no tienen en este momento sistema, nosotros tenemos un sistema que se contrató con Babel, ese sistema está en perfectas condiciones, yo consulte y lo que necesitamos es la información de Hacienda para poder ajustar a la información que ellos nos brindan y poder determinar si las personas tienen restricción o no y poder hacer las compras, entonces en ese sentido lo que estoy respondiendo al señor es que estamos buscando alternativas de solución integral. -----

El director Alejandro Chávez Meza, menciona que este es un tema urgente de resolver, el tema de conversar, hacer una comisión para hablar esto con Hacienda es algo que no

debe postergarse, ya la directora ejecutiva nos ha mencionado esto varias veces, pienso que no podemos darle más largas al tema. -----

3. Informa que para hoy habíamos quedado en presentar los carteles tanto de los locales ocupados como de los legalmente disponibles, con Héctor y Fresia hemos estado trabajando a fondo en el asunto, incorporando todas las disposiciones de la Contraloría, lamentablemente no nos dio tiempo, lo tenía como punto en el informe porque los compañeros me habían dicho que si lo íbamos a lograr, pero al final no lo logramos, les pediría que lo veamos en una sesión posterior y pidiendo las disculpas del caso. -----

**SE CONOCE Y SE TOMA NOTA.** -----

**CAPITULO V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA:** -----

**ARTÍCULO 6:** Nota sin número de la señora Pamela Campos Chavarria, encargada técnico en Gestión local, del dieciséis de mayo del dos mil veintidós, donde el Programa de Gestión Local de la Dirección de Extensión Universitaria de la Universidad Estatal a Distancia tiene por objetivo “Coordinar y desarrollar proyectos tendentes al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, mediante la promoción de la participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones, facilitando la apropiación del conocimiento para la gestión local, la cogestión y la elaboración de proyectos, la coordinación interinstitucional, la gestión de planes de desarrollo urbano y rural, y el ejercicio de los derechos políticos y culturales.” -----

Como parte de su quehacer cuenta con un proceso formativo llamado Técnico en Gestión Local, el cual es una oferta dirigida a personas lideresas gestoras locales que desarrollan procesos comunitarios en ámbitos sociales, ambientales, culturales o económicos para la mejora de sus territorios. -----

El técnico es un proceso formativo de 6 cursos que se entretajan por medio del desarrollo de un proyecto comunitario que deben implementar en sus territorios, organizaciones o comunidades. Desde el segundo cuatrimestre del 2021 inicio en el catón de Osa una promoción de personas pertenecientes a los distritos de Drake, Bahía Ballena, Piedras Blancas, Ciudad Cortes y Palmar. -----

Para el Técnico en Gestión Local es fundamental el desarrollo y posicionamiento de las personas gestoras locales con actores clave institucionales, ya que estas personas fortalecieron sus capacidades de gestión y pueden ser un vehículo que de la mano con la institucionalidad pueden buscar una mejora conjunta en el territorio. -----

Este proceso formativo culmina con la “Feria de presentación de proyectos finales” que se desarrollará, el próximo 21 de mayo del 2022 de 8:30 am a 2:30 pm en el salón de la ASADA de Piedras Blancas, con la presentación de sus proyectos. -----

**ACUERDO 5.** Nombrar en comisión al director Gabriel Villachica Zamora, vicepresidente de la junta directiva de JUDESUR y a la directora Fidelia Montenegro Soto, para que asistan en representación de JUDESUR a la “Feria de presentación de proyectos finales” que se desarrollará, el próximo 21 de mayo del 2022 de 8:30 am a 2:30 pm en el salón de la ASADA de Piedras Blancas. El director Edwin Duarte Delgado, está ausente con justificación. **ACUERDO EN FIRME.** -----

#### **CAPITULO VI. ASUNTOS VARIOS DE DIRECTORES:** -----

**ARTÍCULO 7:** El director Gabriel Villachica Zamora, vicepresidente de la junta directiva de JUDESUR, menciona que ayer analizando el tema de la dedicación exclusiva de los funcionarios de JUDESUR, la directora ejecutiva de JUDESUR tiene varios escenarios, tiene las propuestas, se solicitó la ampliación de la fecha para conciliar que era hoy, no sé cómo están para realizar una sesión extraordinaria para ver este tema. -----

**ACUERDO 6.** Realizar sesión extraordinaria el jueves 19 de mayo del 2022 a las 6:00 p.m. para ver como temas únicos dedicación exclusiva y cartel de concesión de los locales comerciales del Depósito. El director Edwin Duarte Delgado, está ausente con justificación. **ACUERDO EN FIRME.** -----

**ARTÍCULO 8:** El director Gabriel Villachica Zamora, vicepresidente de la junta directiva de JUDESUR, propone que se nombre una comisión para asistir a San José a reunión en Casa Presidencial, para ver el tema que se está dando en el Depósito con Hacienda. -----

**ACUERDO 7.** Nombrar en comisión al director Alejandro Chévez Meza, Rayberth Vásquez Barrios y al Gabriel Villachica Zamora, vicepresidente de la junta directiva de JUDESUR, para junto con la directora ejecutiva a.i. de JUDESUR y en cuanto se defina el

día y la hora de la reunión en San José, puedan asistir y así tratar el tema que se está dando en el Depósito con Hacienda. El director Edwin Duarte Delgado, está ausente con justificación. **ACUERDO EN FIRME.** -----

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión al ser las diecisiete horas con diez minutos. -----

Gabriel Villachica Zamora  
Vicepresidente

Rose Mary Montenegro Rodríguez  
Secretaria